



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorías

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 1 de 4

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2026 SEGÚN ACUERDO ACADÉMICO 009 DE 2025

1. Información General	
Dependencia y/o área que solicita la monitoria:	Centro de Gestión de las Comunicaciones
Número de convocatoria:	Primera
Descripción de la convocatoria:	El Centro de Gestión de las Comunicaciones de la Universidad del Cauca, cuenta con las áreas de Televisión, Radio, Prensa, Digital y Organizacional, donde los estudiantes de la institución se pueden vincular para hacer sus procesos de monitorías, esto con miras a su desarrollo personal, económico, social y profesional y además aportar en la realización de actividades en apoyo a los procesos administrativos de la institución; lo anterior, atendiendo lo dispuesto en el Acuerdo Superior 066 de 2008.
Dirigido a estudiantes de:	Pregrado
Número del CDP:	M412 202600665 del 26 de Agosto de 2026
Estímulo Económico - Valor por hora	\$ 14.000
Número de estudiantes a vincular:	4
2. Requisitos para aplicar a la monitoría	
Requisitos Generales para Pregrado:	○ Ser estudiante regular de la Universidad y haber aprobado un semestre. ○ Promedio de notas igual o superior a 3.5. ○ Cumplir con las exigencias de inscripción y concurso. ○ Los estudiantes que se postulan a la convocatoria para ser seleccionados y vinculados bajo la modalidad de monitoría deben cumplir con estipulado en el Acuerdo Superior 009 de 2022: la realización de la matrícula académica; el pago del seguro estudiantil (potenciales beneficiarios estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 1, 2 y 3) o pago de la matrícula financiera (estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 4, 5 y 6 o estudiantes no beneficiarios de la Política de Estado de Gratuidad); y estar al día por todo concepto que no se encuentre contemplado en los derechos básicos de matrícula y complementarios.



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 2 de 4

Requisitos Generales para Posgrado:	○ Ser estudiante matriculado en un posgrado de la Universidad y tener dedicación de tiempo completo. ○ Haber presentado y aprobado el anteproyecto de investigación, tema de profundización o trabajo de grado. ○ Promedio de carrera no inferior a 4.0. ○ Satisfacer los requisitos de inscripción y concurso del reglamento específico.
Requisitos Específicos:	○ Docencia: Conocimientos y competencia demostrada en el área, calificaciones superiores a 3.7 en asignaturas afines. ○ Investigación/Extensión: Aptitud y destreza en el área particular de la convocatoria.

3. Características de la Actividad

Objeto de la monitoría (Seleccione una sola opción):	☒	Administración: Detallar las labores de apoyo administrativo.
	☐	Docencia: Especificar el programa y calendario del curso a apoyar.
	☐	Extensión o Proyección Social: Detallar las labores, sitios y condiciones de trabajo.
	☐	Investigación: Describir las características y condiciones del proyecto.

Perfil 1

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
ÁREA DE RADIO SEDE POPAYÁN Un Estudiante del programa de Comunicación Social o Historia, de sexto semestre en adelante, con conocimientos en: herramientas ofimáticas, y edición básica de audio.	- Apoyo en la actualización del archivo sonoro y repositorio de radio en la web de la emisora Unicauca Estéreo. - Apoyo en la pre y producción de contenidos radiales.	106

Perfil 2

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
ÁREA DE TELEVISIÓN Estudiante de Comunicación Social 8vo semestre en adelante, buen desempeño en reportería y periodismo.	- Apoyo en cubrimiento de eventos y actividades institucionales, para la realización de notas informativas o especiales y reels para redes sociales institucionales. -Disponibilidad para realizar las actividades de manera presencial.	106

Perfil 3

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
------------------------	-------------------------------------	----------------------------------



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorías

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 3 de 4

ÁREA DE TELEVISIÓN Estudiante de Comunicación Social de octavo semestre en adelante, con conocimientos en producción audiovisual, buen manejo de cámara para reportería, y habilidades en edición de video (formato estándar y tipo reel). Conocimientos en el manejo de la Suite Adobe y CapCut.	* Apoyo en el cubrimiento de eventos y actividades institucionales para la producción de notas informativas o especiales. * Apoyo en la realización y edición de reels y contenidos audiovisuales para las redes sociales institucionales del Centro de Gestión de las Comunicaciones. -Disponibilidad para realizar las actividades de manera presencial.	106
Perfil 4		
Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
ÁREA DE COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL: Un estudiante de Comunicación Social de VII semestre en adelante para apoyar actividades de comunicación organizacional y redacción de notas de prensa.	Apoyo en estrategias y actividades de comunicación organizacional y prensa. -Disponibilidad para realizar las actividades de manera presencial.	106
Nota: Si requiere más perfiles, agregue las filas necesarias. (Dar clic en más + y edite el número de cada perfil agregado).		
4. Condiciones de calificación y escogencia		
Los estudiantes serán citados a una entrevista para conocer su desempeño, liderazgo, motivación y habilidades para el trabajo.		
Nota: Para la calificación y selección de los monitores de docencia se establecerá un jurado conformado por el Decano o su delegado, el Jefe de Departamento, el Coordinador del programa y un docente del área específica de la convocatoria cuando se trate de programas de pregrado. En el caso de programas de posgrado el jurado se integrará por el Director del Instituto, el Coordinador del programa y el Decano de la facultad, sede del Instituto.		
5. Criterios de desempate.		
1. Dentro de los seleccionados se requiere experiencia o conocimiento en manejo de programas específicos para producción radial, producción audiovisual, redacción de notas, y procesos de comunicación organizacional. 2. Semestre más alto 3. Prioridad perfil más completo. 4. Dentro de perfil más completo se dará preferencia a quien cuente con experiencia en una monitoría similar.		



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 4 de 4

5. Promedio de carrera.

6. Documentos Adicionales (opcional)

Copia de documento de identidad, hoja de vida y recibo de pago.

7. Cronograma

Fecha de Apertura de la Convocatoria.	miércoles, 2 de septiembre de 2026
Fecha de Cierre de la Convocatoria.	martes, 8 de septiembre de 2026

Nota: La inscripción se debe realizar en línea (SIMCA): ingrese el usuario y contraseña, busque menú estudiante, dar clic en la opción monitorías (parte inferior izquierda), allí aparecerán la lista de monitorias disponibles en el momento y seleccione la (s) de su interés. Se aclara que puede inscribirse a varias monitorías, pero solo puede realizar una sola en el semestre, tal como lo establece el Acuerdo Superior 066 de 2008.

Original firmado

Firma

Diana Carolina Rengifo Ruiz
Directora Centro de Gestión de las Comunicaciones
comunicaciones@unicauca.edu.co